

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: BENEFICIO ASISTENCIAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 01625/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El decreto alcaldicio N°01566 de fecha 31 de julio del 2026, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud recepcionada y derivada a la Ilustre Municipalidad de Doñihue de fecha 24/07/2026, en atención a informe social N.º 285 con fecha 29/07/2026 emitido por la asistente social, Sra. Nadia Andrea López Rojas de la Municipalidad de Doñihue.
2. Respecto a la situación económica y social del Sr. **RUFINO BACILIO OCHOA GARCIA Rut**, para aporte económico para **pago de exámenes médicos**. Disponibilidad presupuestaria de la dirección de administración y finanzas en relación con el presupuesto municipal vigente para el año 2026.

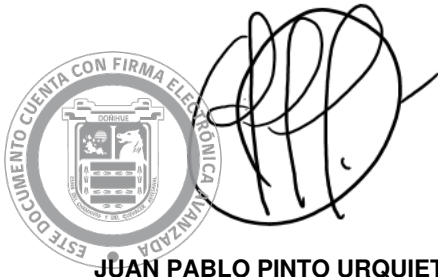
DECRETO

1. **Autorízase la ayuda social**, acorde a informe social socioeconómico N.º 285 de 29/07/2026 enunciado
2. **Páguese:**

Nombre Ayuda social	Rut	Monto (\$)	Periodo de Aporte	Datos Bancarios
RUFINO BACILIO OCHOA GARCIA		\$40.000.	Por única vez	Banco Estado Cuenta Rut: RUFINO BACILIO OCHOA GARCIA Rut:

1. **Impútese el gasto** que inroga el presente decreto al subtítulo 24, "Transferencias Corrientes", ítem 01, "Al Sector Privado", Asignación 007, "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**" del presupuesto municipal vigente año 2026.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CDP	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00285/2026 Informe	29/07/2026

FAO/MPL/FAAR/nlr/adr

DISTRIBUCIÓN:

LEONARDO ANTONIO GALAZ ROMERO - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IGNACIO ALBERTO PERALTA SANCHEZ - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22046256&hash=cec3e>